



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 SEP 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Lic. Walter David Morales, al cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Especiales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que el Lic. Walter David Morales, fue designado en el cargo de mención a partir del 03 de diciembre de 2014 mediante Resolución N° 299/10 F.C.S.

Que el Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia, otorga al Decano la atribución de organizar las Secretarías de la Facultad.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Walter David Morales - D.N.I. N° 31.888.473, al cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Especiales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 1° de octubre de 2016.

ARTICULO 2°.- AGRADECER la labor desarrollada por el Lic. Walter David Morales al frente de la Dirección de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos Especiales de esta Facultad durante su función.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR J. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. PATRICIA JULIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA